Moción de Orden del Día N° 145

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....15:15

MOCIÓN DE SALUDO

"100° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 1921 se celebra la creación del distrito de San Juan, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, mediante la promulgación de la Ley N° 495; teniendo como capital al centro poblado de San Juan.

Que, el distrito de San Juan es uno de los veintiún distritos que conforman la provincia de Lucanas, ubicada en el departamento de Ayacucho.

Que, el distrito de San Juan cuenta con una superficie de 44.59 km^2, ubicado a una altitud de 2,898 m.s.n.m., cuenta con una población, según el INEI de 967 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, pecuarias, y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Juan, por su 100° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Celular 942 482 711

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Juan al celebrarse el día 29 de agosto de 2021, su centésimo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juvenal Pariona Arangoitia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 16 de agosto de 2021

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2021 14:22:20-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Celular 942 482 711